



Inundaciones y Calentamiento Global

Por : Manuel Luque Casanave (*)

(*) Analista

Consecuencias del calentamiento global que agobia al planeta son las graves e inusuales inundaciones que están sufriendo en nuestro país las regiones de Cuzco, Apurímac, Huancavelica y Puno, muy lamentables tanto por las pérdidas en vidas humanas como por las pérdidas económicas con la destrucción de viviendas, puentes, carreteras, vías férreas, pérdidas de miles de hectáreas de cultivos.

La reconstrucción tomará tiempo y dinero, no se contará por varios meses con el tren de acceso a Machu Picchu, lo que será un duro golpe a la zona más emblemática del turismo de nuestro país y a los ingresos públicos y privados que esta actividad genera.

Según estudios científicos, el Perú junto con Honduras y Bangladesh serán los países más afectados por el calentamiento global, lo que ya se está manifestando en nuestro país a través de críticas variaciones climáticas estacionales, evidenciadas por las cada vez más intensas lluvias, huaycos e inundaciones, desglaciación acelerada, friajes y agudización del Fenómeno de El Niño.

Como país debemos tener una mejor preparación para afrontar actuales y futuros desastres, no existe una unidad de acción, las responsabilidades están dispersas y el tiempo de respuesta es deficiente.

Necesitamos la ayuda económica de los países industrializados para mitigar y adaptarnos al cambio climático y una de las opciones es el activar mecanismos como el canje de deuda pública por naturaleza, ante la necesidad -creciente en el caso de nuestro país- de derivar fondos para mitigar los efectos de un calentamiento global, que ya lo estamos sufriendo, ¿por qué pagar los efectos de un cambio climático a cuyas causas no contribuimos?

El Dr. Francisco Miró Quesada Rada en un reciente artículo "Reflexiones tras Copenhague" mencionaba que en la contabilidad de la economía moderna que nos rige, el "valor desgaste de la naturaleza" no está involucrado, concluyendo que se "tendrá que incorporar una tercera contabilidad, la del desgaste de la naturaleza".

Adaptando esta propuesta a nuestro país y siendo las actuales inundaciones -consecuencia del cambio climático- esta nueva contabilidad serviría para que el Estado incorpore en las cuentas nacionales y regionales una valoración de la degradación y deterioro de los recursos naturales, definiendo indicadores y "coeficientes de

agotamiento” a los activos económicos afectados, contabilizar -bajo esta nueva teoría del valor con la contabilidad ambiental- la valoración de las inversiones realizadas para reconstruir las zonas afectadas y de las pérdidas económicas atribuibles a la reducción de ingresos -lucro cesante- en los sectores afectados (agricultura, transportes y comunicaciones, vivienda, producción, comercio y turismo).- Esta nueva contabilidad -auditada internacionalmente- se aplicaría al mecanismo de "canje de deuda pública por naturaleza", considerando que los costos incurridos en la reconstrucción nos hacen desviar fondos a la mitigación ambiental, que de otra forma irían al pago del servicio de la deuda pública.

Si se quiere activar en forma efectiva los compromisos asumidos en Copenhague por los países industrializados -de aportar fondos para la mitigación y adaptación al cambio climático de los países en vías de desarrollo-, con lo sucedido en nuestro país tienen la oportunidad de efectivizarlo.